

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación de la Modificación Puntual núm. 98 del PGOU de Almuñécar. (PP. 2270/2025).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 78.3 LISTA, 104.1 RGL y 38.4 GICA, se somete a plazo de información pública durante 45 días, el documento correspondiente a la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación de la Modificación Puntual núm. 98 del PGOU de Almuñécar, Estudio Ambiental Estratégico y Valoración de Impacto en la Salud, así como resumen no técnico del mismo, aprobado por Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almuñécar el 22 de octubre de 2025.

A través del siguiente enlace se puede visualizar y descargar el documento citado:
<https://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

De igual modo, podrá consultarse en el Servicio Municipal de Urbanismo y Obras Públicas, sito en Avda. Amelia Sánchez de Alcázar, s/n, Almuñécar, en horario de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes.

Lo que se le publica a los efectos oportunos haciéndole saber que contra este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite que no decide directa ni indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabrá recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante se podrán presentar alegaciones.

Almuñécar, 29 de octubre de 2025.- El Alcalde Presidente, Juan José Ruiz Zoya.